



Alcaldía Municipal del Distrito Central
Tegucigalpa M. D. C. Honduras C. A.

Adendum No. 1

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, a las empresas constructoras nacionales, precalificadas en el proceso de Actualización de Documentos y Precalificación No. **PR-CC-01/AMDC/2014** y que participan en el proceso Licitación Privada **LPrNO-20-AMDC-27-2015**, “**Conformación y balastado de calles, aldea La Cañada - colonia Los Periodistas, Tegucigalpa, M.D.C.**”, código N° 659.

Comunica:

Conforme al enunciado en el numeral 11 enmienda de los Documentos de Licitación, inciso 11.1, 11.2, 11.3, 11.4.

Se modifica las siguientes cláusulas:

CGC 35.1	El Período de Responsabilidad por Defectos es: dos (2) meses contados a partir de la Fecha de Terminación.
CGC 51.2	El Contratista deberá presentar Garantía de Calidad por dos (2) meses de duración desde la fecha en que reciba la constancia para el trámite de garantías.

Es responsabilidad del contratista realizar la descarga de los Documentos de Licitación, las aclaraciones y enmiendas los cuales se encuentran disponibles en la página de honducompraswww.honducompras.gob.hn.

El presente adendum pasa a formar parte integral del Documento Base de esta Licitación.

Tegucigalpa, M. D. C. 19 de marzo de 2015.


Lic. Alex Francisco Elvir Artica
Gerencia Licitaciones, Contrataciones
y Servicios Internos



CR9